



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 9 de diciembre de 1980

Expediente N° 743/80

Resol. N° 110/80

VISTO:

Las actuaciones por las que la firma THE AMERICAN PHYSIOLOGICAL SOCIETY entrega sin cargo alguno, en caracter de donación elementos de Biblioteca para incorporar al Patrimonio de este Departamento de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigencia, aprobado por resolución N° 485/76 - Apartado III - Inciso 9;

POR ELLO, teniendo en cuenta lo dictaminado por Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Art. 1°. Aceptar y agradecer a la firma THE AMERICAN PHYSIOLOGICAL SOCIETY la donación de los siguientes elementos:

- Revista AMERICAN JOURNAL OF PHYSIOLOGY - Año 1980

Volume 238

N° 1 - January	(1 ejemplar)	\$ 25.066
N° 2 - February	(1 ejemplar)	\$ 25.066
N° 3 - March	(1 ejemplar)	\$ 25.066
N° 4 - April	(1 ejemplar)	\$ 25.066
N° 5 - May	(1 ejemplar)	\$ 25.066
N° 6 - June	(1 ejemplar)	\$ 25.066

Volume 239

N° 2 - August	(1 ejemplar)	\$ 25.066
		<u>\$175.462</u>

Art. 2°. Disponer que los elementos referidos en el Art. 1° de la presente resolución sean incorporados a la Biblioteca de este Departamento.

Art. 3°. Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.

ms.

Raquel W. de Echenique
RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.



Cecilio Moron
DR. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.